

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N°OMG-018/2022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 30 fracc. I y 33 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Gobierno del Estado a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, en apego a los artículos 73 fracción XX, último párrafo del artículo décimo segundo transitorio y artículo décimo tercero y décimo cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala vigente, convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la Contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

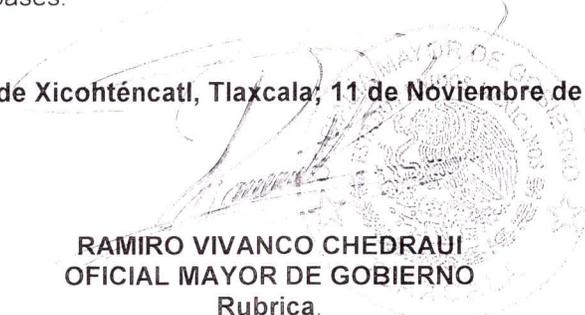
Licitación Pública Estatal N°	Obra-Descripción		Ubicación del sitio de los trabajos	Plazo y Fecha Estimada de Inicio	Capital Contable Requerido
OMG-DLCPU-LPE-068-22	Construcción del CRIT (primera etapa) , los trabajos consisten en: preliminares, terracerías, muros de contención y limpieza,		Municipio de Apetatitlan de Antonio Carvajal.	31 días Naturales Inicio: 28-Noviembre-2022	Al menos el 30% del monto total de su propuesta, incluye IVA.
Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones Tec.-Econ. y Apertura Técnica	Costo de las Bases	Acto de Apertura Económica	Acto de Fallo
15-Noviembre-2022 09:00 horas	15- Noviembre- 2022 16:00 horas	22- Noviembre-2022 16:00 horas	\$ 7,000.00	24- Noviembre- 2022 15:00 horas	25- Noviembre- 2022 16:30 horas

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, en la liga de acceso directa al módulo electrónico de Derechos para Licitaciones, que es el siguiente: <https://www.finanzastlax.gob.mx:4100/DerechosOnLine/Licitaciones.xhtml>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Debiendo enviar su comprobante de pago y oficio de interés en participar en el correo omgobraslicitaciones@gmail.com
- La reunión para realizar la Visita al Lugar, será en la **Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura**, en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla S/N, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.
- El sitio para la realización de la Junta de Aclaraciones, Actos de Aperturas de Proposiciones y Fallo correspondiente, será en la Sala de Juntas de la **Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios**, en Av. Juárez No. 53, Col. Centro, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionará material alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español
- La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
- La Secretaría de Infraestructura otorgará a la contratista a la que se le adjudique el contrato de obra, un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.
- Las bases de licitación establecen la forma en que los licitantes acreditarán su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en los Artículos 42 y 43 de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Las condiciones de pago se encuentran establecidas en las bases de licitación correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal en papel membretado de la empresa, así como recibo de pago de bases.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, 11 de Noviembre de 2022.


RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Rubrica.